	INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN - ETAPA 2 (CLASE DEMOSTRATIVA) EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VINCULAR AL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO	Vicerrectorado Académico General	
		N.º Informe	061- VAG- 2024
		Página:	1 de 6

1. ANTECEDENTES

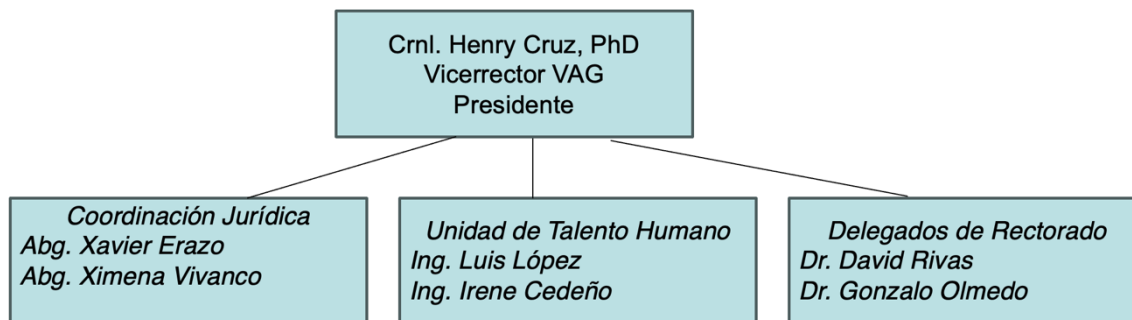
1. Con resolución ESPE-HCU-RES-2023-113 de 13 de septiembre de 2023, el HCU aprobó las reformas al Instructivo Nro. UTHM-INS-V1-2023-007 que regula los procedimientos para el ingreso del personal académico y de apoyo académico titular a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
2. Con resolución ESPE-HCU-RES-2024-115 se aprueba el cronograma de concurso de méritos y oposición para vincular al personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo de la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, el que señala que la fase de Resolución y notificación de las impugnaciones a la fase de oposición, Etapa 2 Clase demostrativa, por parte del Consejo Académico **será desde el 11 al 12 de diciembre del 2024.**
3. Memorando Nro. ESPE-VAG-2024-2224-M de 04 de diciembre de 2024, por disposición del Consejo Académico, se conforma la comisión multidisciplinaria para conocimiento de impugnaciones al Concurso de méritos y oposición.

2. OBJETIVO

Informar sobre las actividades y recomendaciones realizadas por la comisión de impugnación a la fase de oposición, Etapa 2 Clase demostrativa.


3. DESARROLLO

C.1 CONFORMACIÓN COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN



C.2 LINEAMIENTOS PARA IMPUGNACIONES

- Instructivo nro. UTHM-INS-V2-2023-007 que regula los procedimientos para el ingreso del personal académico y de apoyo académico titular a la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE, mediante concurso público de méritos y oposición.
- Guía metodológica de apoyo a la evaluación de las fases de méritos y oposición del concurso público para vincular al personal académico titular auxiliar 1 a tiempo completo.

	INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN - ETAPA 2 (CLASE DEMOSTRATIVA) EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VINCULAR AL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO	Vicerrectorado Académico General	
		N.º Informe	061- VAG- 2024
		Página:	2 de 6

- De acuerdo con el memorando No. ESPE-UTHM-2024-6656-M se otorga acceso al repositorio donde constan actas, rúbricas de evaluación de la clase demostrativa de cada comisión de evaluación.

C.3 COMISIONES A LAS QUE SE PRESENTÓ IMPUGNACIONES


Se recibieron un total de 8 impugnaciones

COMISIÓN	PRESIDENTE	TOTAL
7	Jaime Oswaldo Pérez Cadena	2
14	Carlos Arroyo Rodríguez	1
19	Milton Eduardo Benalcázar Galarza	1
20	Aida Noemy Bedón Bedón	1
21	María de los Ángeles Alomoto Mera	1
27	Fausto Lenin Granda Gutiérrez	1
29	Ana Verónica Guamán Novillo	1
	TOTAL	8

C.4 ANÁLISIS DE IMPUGNACIONES

La comisión de impugnaciones trabajó del 06 al 11 de diciembre de 2024 de 8:00 a 17:00 en el sexto piso del edificio administrativo, cumpliendo las siguientes actividades:

- Análisis de las impugnaciones, fueron revisadas y contrastadas utilizando la rúbrica de evaluación de cada docente miembro de la comisión de evaluación.
- Análisis de las impugnaciones, fueron revisadas y contrastadas utilizando la rúbrica de evaluación de cada estudiante designado.
- En casos excepcionales se realizaron las coordinaciones correspondientes con los presidentes de las comisiones a fin de ampliar información y solventar dudas.
- Se emitió la recomendación de cada impugnación conforme la normativa legal vigente y la información presentada por las instancias involucradas.


	INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN - ETAPA 2 (CLASE DEMOSTRATIVA) EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VINCULAR AL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO	Vicerrectorado Académico General	
		N.º Informe	061-VAG-2024
		Página:	3 de 6

C.5 RESULTADOS DE IMPUGNACIONES

En las siguientes 8 impugnaciones se determina las recomendación una vez realizado el análisis correspondiente.

ID	ASPIRANTE	COMISIÓN	PRESIDENTE	RECOMENDACIÓN
1	GONZÁLEZ SACOTO DIEGO PATRICIO	27	Fausto Lenin Granda Gutiérrez	No aceptar la impugnación presentada por el Ing. Diego Patricio González Sacoto, ya que los resultados obtenidos en la evaluación reflejan una calificación final de 21,1/25, basada en promedios cercanos entre la comisión de evaluación (84%) y los estudiantes (86%). La consistencia de los puntajes indica que no existe un sesgo significativo en las evaluaciones realizadas, por lo cual la calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 27.
2	GUEVARA ROSERO CRACE CAROLINA	7	Jaime Oswaldo Pérez Cadena	No aceptar la impugnación presentada por la Ing. Grace Carolina Guevara Rosero, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados en las rúbricas de calificación. La calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 7, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.
3	POZO BARRERA ANTHONY STHEFANO	7	Jaime Oswaldo Pérez Cadena	No aceptar la impugnación presentada por el Sr. Eco. Anthony Sthefano Pozo Barrera, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados en las rúbricas de calificación. La calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 7, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.
4	GAVILANEZ SANI JORGE ANÍBAL	14	Carlos Arroyo Rodríguez	No aceptar la impugnación presentada por el Sr. Ing. Jorge Aníbal Gavilanez Sani, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados en las rúbricas de calificación. La calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 14, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.

5	RAMÍREZ ERAS ANGEL MARCELO	20	Aida Noemy Bedón Bedón	No aceptar la impugnación presentada por el Sr. Lcdo. Ángel Marcelo Ramírez Eras, ya que las calificaciones asignadas por la comisión 20 y los estudiantes son definitivas y se ajustan a los procedimientos, parámetros y criterios de evaluación establecidos en las bases del concurso, aplicados de manera equitativa a todos los participantes, en cumplimiento con los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.
6	FREIRE MARTÍNEZ LUIGI ORLANDO	29	Ana Verónica Guamán Novillo	No aceptar la impugnación presentada por el Sr. Ing. Luigi Orlando Freire Martínez, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados en las rúbricas de calificación, los cuales han sido aplicados de manera equitativa a todos los participantes, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades y se determina que en ningún caso el reclamante impugna la calificación obtenida así como tampoco demuestra con argumentos el motivo sustancial de su reclamación.
7	CASTRO PANTOJA EDISON ANDRÉS	21	María de los Ángeles Alomoto Mera	No aceptar la impugnación presentada por el Sr. Dr. Edison Andrés Castro Pantoja, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados. La calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 21, los cuales han sido aplicados de manera equitativa a todos los participantes, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.
8	VILLAGOMEZ CONTRERAS DIANA SUSANA	19	Milton Eduardo Benalcázar Galarza	No aceptar la impugnación presentada por la Lcda. Diana Susana Villagómez Contreras, en virtud de que se han cumplido los procedimientos indicados en las rúbricas de calificación. La calificación se ajusta a los parámetros establecidos en las bases del concurso y cumple los criterios de evaluación registrados por la comisión 19, guardando los principios de transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades. Las calificaciones asignadas por la comisión y estudiantes son definitivas y responden a criterios previamente establecidos, los cuales han sido aplicados de manera equitativa a todos los participantes, guardando los principios de

	INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN - ETAPA 2 (CLASE DEMOSTRATIVA) EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VINCULAR AL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO	Vicerrectorado Académico General	
		N.º Informe	061- VAG- 2024
		Página:	5 de 6

				transparencia, libre acceso e igualdad de oportunidades.
--	--	--	--	----------------------------------------------------------

Queda constancia de los documentos que se han generado de esta comisión en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/15e0fqmnREjhCxjtel3dbhCp8JPw0PUJF?usp=drive_link

4. CONCLUSIONES

- Las impugnaciones realizadas por mayoría de aspirantes son subjetivas, apreciaciones de carácter personal sobre terceras personas que no tienen el sustento técnico o legal para considerar como impugnación.
- Los presidentes de cada comisión de evaluación que fueron llamados a solventar dudas respondieron de forma oportuna.
- Se revisaron las matrices que contenían las rúbricas de calificación tanto de docentes como estudiantes y se verificó la consistencia de la información.

5. RECOMENDACIONES

- Considerar el presente informe para la toma de decisiones y continuar con el trámite pertinente.

Sangolquí, a 11 de diciembre de 2024

Elaborado por:

Nombre Apellido	Unidad /Cargo	Firma
Cnrl. E.M. Henry Cruz, PhD.	Vicerrector Académico General Presidente	
<i>Abg. Xavier Erazo</i>	<i>Coordinación Jurídica</i> Miembro	
<i>Abg. Ximena Vivanco</i>	<i>Coordinación Jurídica</i> Miembro	
<i>Ing. Luis López</i>	<i>Unidad de Talento Humano</i> Miembro	



INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE IMPUGNACIÓN DE LOS RESULTADOS A LA FASE DE OPOSICIÓN - ETAPA 2 (CLASE DEMOSTRATIVA) EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA VINCULAR AL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 A TIEMPO COMPLETO

Vicerrectorado Académico
General

N.º
Informe

061- VAG- 2024

Página:

6 de 6

<i>Ing. Irene Cedeño</i>	<i>Unidad de Talento Humano Miembro</i>	
<i>Dr. David Rivas</i>	<i>Delegado de Rectorado Miembro</i>	
<i>Dr. Gonzalo Olmedo</i>	<i>Delegado de Rectorado Miembro</i>	